



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

N° 1588 / 98

EXYTE N° 10- 12972/98

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 10 de *Julio* 1998.-

VISTO

La oferta presentada por el Centro de Estudios y Desarrollo Profesional de Bibliotecología y Documentación.

y CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 el Sr. Secretario de la Corte Suprema Dr. Rolando Gialdino, se manifiesta a favor de una continua supervisión del proyecto de informatización adjudicado en el marco de la Licitación N° 1/97, en lo atinente a la nueva solución de base de datos y sistemas de administración y gestión de la red de bibliotecas del Poder Judicial de la Nación.

Que en tal sentido, considera conveniente contar con el servicio ofrecido por el centro, en la persona de un trabajo de especialista a cargo de la Directora del departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

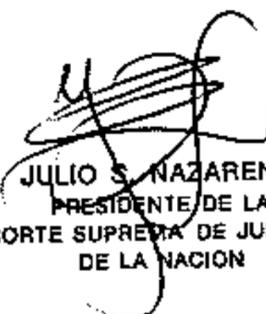
Por ello, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas, una partida especial de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.350) destinada al pago del servicio de supervisión, evaluación y control del desarrollo de un sistema de gestión de la red de bibliotecas del Poder Judicial de la Nación en el marco de la Licitación Pública N° 1/97; con cargo de oportuna rendición de cuentas, y por los meses de mayo, junio y julio del corriente ejercicio.

2) Afectar el presente gasto a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración Financiera.

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION